

Diligencia de publicación

Fecha 3/07/2018

Firma 

De conformidad con lo que establece la base quinta de la Resolución de 25 de junio de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destino provisional para el curso 2018-2019 para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de maestros, catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores técnicos de Formación Profesional, de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas y de catedráticos y profesores de Artes Plásticas y Diseño y de maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, que tenga la condición de personal suprimido o desplazado; esta Dirección General de Centros y Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, la relación provisional de vacantes.

Dispone de un plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para formular reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán junto a los documentos que las justifican, a una de estas direcciones electrónicas: plantillassecundaria@gva.es / plantillasprimaria@gva.es .

Examinadas las reclamaciones, la Dirección General de Centros y Personal Docente publicará la relación definitiva de vacantes en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, declarando desestimadas las no recogidas en la misma.

El Director General de Centros y Personal Docente

Firmat per Jose Joaquín Carrión Candel el
02/07/2018 15:03:14